

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 022

Fecha Estado: 14/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190018000	Verbal	ALVARO RAMON OSPINO OSORIO	CONSTRUCTORA INVERNORTE SAS	Auto pone en conocimiento Acepta el desistimiento del recurso de apelación. Aclara Sentencia con relación a la condena en costas.	11/02/2022		
05001310301320200007300	Ejecutivo Singular	FINCA S.A	SERGIO HERNANDO ARGINIEGAS JIMENEZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto). Accede a lo solicitado por los abogados de las partes.	11/02/2022		
05001310301320200020300	Verbal	MARCO ANTONIO DE SANCTIS GIL	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	Auto que aplaza audiencia se reprograma la audiencia para los días 20 y 21 de abril de 2022, a partir de las 9:00 A.M., en virtud de lo solicitado por la abogada de Virrey Solís.	11/02/2022		
05001310301320200021300	Ejecutivo con Título Hipotecario	CHARLES EDWARD WHITMAN	COLTIERRA S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	11/02/2022		
05001310301320200021300	Ejecutivo con Título Hipotecario	CHARLES EDWARD WHITMAN	COLTIERRA S.A.S	Auto resuelve solicitud No accede a lo pedido por la parte demandante.	11/02/2022		
05001310301320210004200	Ejecutivo Singular	IVAN POSADA ARQUITECTO E.U	JCA SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Incorpora contestación. Corre traslado excepciones de mérito. Concede término.	11/02/2022		
05001310301320210006900	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	MOTO PISTON LA 44 SAS	Auto ordena emplazar a la Sociedad Moto Pistón la 44. Requiere parte demandante, so pena de dar aplicación al artículo 317 C.G.P.	11/02/2022		
05001310301320210024700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JUAN SEBASTIAN PALACIO ORREGO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al demandado Juan Sebastián, a partir del 14 de febrero de 2022. Reconoce personería. Corre traslado del escrito de transacción previa terminación.	11/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210040300	Ejecutivo Conexo	MARTA LUCIA LONDOÑO TORO	GAMADU S.A.S. ARRENDATARIA DW DE COLOMBIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta. Requiere parte demandante. Ordena librar despacho comisorio.	11/02/2022		
05001310301320210052200	Prueba Anticipada	AGROINDUSTRIAS AGUA VERDE S.A.S	INVERSIONES SILVA HOLGUIN Y CIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERROGATORIO DE PARTE. Para tal efecto se señala el día 30 de marzo de 2022 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. La videoconferencia será por el aplicativo LIFESIZE. Oportunamente se indicará el link de conexión.	11/02/2022		
05001310301320220003000	Tutelas	NORELIS ONET MOLINA	UEARIV	Sentencia tutela primera instancia Concede. Ordena notificar.	11/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)